

EC/ 1342

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 AGO. 2009

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Felipe Michelini al cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Educación y Cultura;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

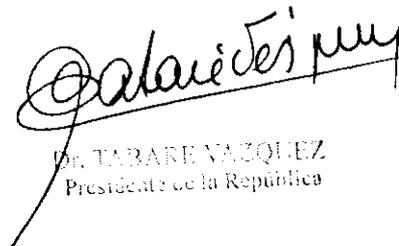
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Cese en el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio de Educación y Cultura, el Doctor Felipe Michelini.

2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República